

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 454-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE ALTA SECRETARIA DE LA CONCEJALA ROXANA FERREYRA

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 025-PCM-2024

Nota de fecha 12 de agosto de 2025 de la concejala Roxana Ferreyra.

Nota de fecha 12 de agosto de 2025 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejal para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 120% de la remuneración de cada concejal (puntos por concejal) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por resolución 743-CM-25 se actualiza el monto destinado a los secretarios/as de concejales, el cual asciende al 150% de la remuneración de un concejal.

Por nota de fecha 12 de agosto de 2025 la Secretaria Legislativa del Concejo Municipal solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para designar a la Srta. Kopetsckny Anahi DNI 40.074.527 como secretaria de la concejala Roxana Ferreyra con un puntaje correspondiente al 30% de la remuneración de un concejal a partir del 01/08/2025.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gasto de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se da de alta a la Srta. Kopetsckny Anahi DNI 40.074.527 como secretaria de la concejala Roxana Ferreyra con un puntaje equivalente al 30% de la remuneración de una concejal más adicional de ley, a partir del 01/08/2025.

Art. 2.º) Se confirma al Sr Andrés Rodríguez DNI 27.146.639 como secretario de la concejala Roxana Ferreyra con un puntaje equivalente al 30% de la remuneración de una concejal más adicional de ley.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 454-PCM-2025	 <p data-bbox="1077 224 1420 331">Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

Art. 3.º) Se confirma a la Srta. Eliana Romano DNI 35.900.926 continua como secretaria de la concejala Roxana Ferreyra con un puntaje equivalente al 90% de la remuneración de una concejal más adicional de ley.

Art. 4.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.

Art. 5.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gasto de personal).

Art. 6.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de agosto de 2025.
GRDR/GBN/cmf.